



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **085-19**

28 MAR 2019
Salta,
Expediente N° 12.269/06

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se designa el tribunal de trabajo Final de la carrera de Especialización en Docencia, y;

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución –CD- N° 975/18, se designa al Tribunal del Trabajo Final de la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria.

Que la Esp. María Julia RIVERO, Miembro de la Comisión Académica de la Especialización en Docencia Universitaria, a fojas 469, solicita modificar el nombre de la alumna por "Lic. Inés Yudith MENDOZA".

Que el Artículo 101 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (DECRETO N° 1759/12) establece: *"En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión"*.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

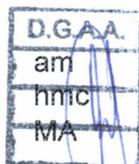
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Rectificar el error material producido en la Resolución CD N° 975/18, de acuerdo a lo que se consigna a continuación:

- Donde dice: "Lic. Inés Judith MENDOZA".
- Debe decir: "Lic. Inés Yudith MENDOZA".

ARTÍCULO 2º. Hágase y remítase copia a: Lic. Inés Yudith MENDOZA, Comisión Académica de la Especialización en Docencia Universitaria, Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, y siga a la Dirección General Administrativa Académica de ésta Facultad a sus efectos.




MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
SECRETARIA DE POSGRADO, INVESTIGACION
Y EXTENSION AL MEDIO
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa